



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha: 15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 1 de 10

1.- ANTECEDENTES

- La Dirección de Vinculación con la Sociedad, en cumplimiento de sus competencias, y en base a lo establecido en el Instructivo para la asignación de fondos para proyectos de vinculación con la sociedad de la Universidad de las Artes (Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-039), presentó la Convocatoria para asignación de fondos de financiamiento para proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución en el año 2023.
- El Artículo 8, de la Convocatoria en mención, indica el proceso de postulación, validación y selección de los proyectos.
- El Artículo 9, del mismo documento, establece las orientaciones respecto de la conformación del Comité de Evaluación para selección de proyectos y señala:

“9.1. Para la presente Convocatoria se creará un Comité de Evaluación que permita seleccionar los proyectos ganadores del fondo de financiamiento.

El Comité estará conformado por:

- *Directora de Vinculación con la Sociedad, quien preside.*
- *Directora de Formación Continua.*
- *Jefa de Prácticas Pre profesionales.*
- *Un representante de los/las docentes Responsables de Vinculación con la Sociedad de las Unidades académicas.*
- *Un representante de las/los trabajadores de la Universidad de las Artes.*

El Comité de Evaluación tendrá las siguientes atribuciones:

- *Evaluar los proyectos presentados y seleccionar los mismos.*
- *Requerir modificaciones en la documentación presentada a los postulantes.*
- *Presentar el informe de los proyectos seleccionados con la valoración respectiva para trámite pertinente de autorización.”.*
- Mediante Memorando Nro. UA-SVS-DIRVS-2023-0112-M, de 10 de mayo de 2023, se realizó la convocatoria para la conformación del Comité de Evaluación para la selección de proyectos de vinculación con la sociedad de la presente convocatoria.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha: 15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 2 de 10

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL FONDO PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- Con base en los antecedentes en mención, con el objeto de evaluar y seleccionar los proyectos presentados en la “Convocatoria para asignación de fondos de financiamiento para proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución en el año 2023”, siendo las 14h15, del lunes 15 de mayo de 2023, se reúne el Comité de Evaluación para la selección de proyectos de vinculación con la sociedad, conformado por:
 - María José Icaza, directora de Vinculación con la Sociedad
 - Gilda Sánchez Cuesta, delegada de la Dirección de Formación Continua
 - Janina Suarez, jefa de Practicas Preprofesionales
 - Yamil Lambert, representante de los docentes responsables de vinculación de las escuelas.
 - Eduardo Mite, representante de los/as trabajadores
- Con la constatación del quórum respectivo, contando con la totalidad de los miembros se instala la reunión; y, se solicita la participación de Patricio Sánchez Quinchuela, Analista de vinculación con la sociedad, para que cumpla el rol de Secretario Ad hoc.
- Seguidamente se da a conocer al Comité la metodología y herramientas para el proceso de evaluación, establecida en la Convocatoria, con los criterios de: Pertinencia; Corresponsabilidad y Reciprocidad; Viabilidad de la ejecución presupuestaria; Presupuesto detallado; Relacionamiento con graduados/as. Dichos criterios tienen una valoración cuantitativa para la selección y aprobación de los proyectos según la rúbrica realizada para el efecto, como se detalla a continuación:

CRITERIO	PUNTAJE	
PERTINENCIA	20	Sobre 20
CORRESPONSABILIDAD Y RECIPROCIDAD	20	Sobre 20
VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	30	Sobre 30
PRESUPUESTO DETALLADO	30	Sobre 20
RELACIONAMIENTO CON GRADUADOS/AS	20	Sobre 10
PUNTAJE DE EVALUACIÓN TOTAL	100	



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha: 15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 3 de 10

- Por parte del secretario se informa al Comité de Evaluación el listado de proyectos postulantes a la presente convocatoria, los mismos que son:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CARRERA
1	Anima: laboratorio artístico para la transformación en sectores vulnerables	Pedagogía en artes y humanidades
2	Barrio acogiente: estrategias de educación no formal para la reducción de xenofobia	Pedagogía en artes y humanidades
3	Aproximación a la praxis de las artes escénicas	Creación teatral
4	Dislocar: laboratorio de creación e investigación escénica	Danza
5	Pacha: dispositivos móviles para el levantamiento de la memoria viva en territorio	Departamento Transversal
6	Libre libro: comunidades creativas de lectura	Literatura
7	Bibliotricimoteca: mediación artística en residencia	Creación teatral
8	Proyecto feria: fortalecimiento educativo de redes interdisciplinarias en artes	Pedagogía en artes y humanidades

- El Comité de Evaluación, en consenso, decide elaborar un cronograma para la revisión y evaluación de los proyectos postulantes quedando de la siguiente manera:

Lunes 15 de mayo de 2023 de 14h00 a 17h00	Aproximación a la praxis de las artes escénicas
	Dislocar: laboratorio de creación e investigación escénica
	Bibliotricimoteca: mediación artística en residencia
Jueves 18 de mayo de 2023 14h00 a 17h00	Anima: laboratorio artístico para la transformación en sectores vulnerables
	Anima: laboratorio artístico para la transformación en sectores vulnerables
	Barrio acogiente: estrategias de educación no formal para la reducción de xenofobia
	Pacha: dispositivos móviles para el levantamiento de la memoria viva en territorio
	Libre libro: comunidades creativas de lectura



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha:15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 4 de 10

- María José Icaza mociona que los proyectos sean aprobados con un mínimo de 70 puntos. Moción que es aprobada por unanimidad. Janina Suarez mociona que, aunque sean aprobados con 70 puntos se debe observar los proyectos para que sean corregidos antes de que sea entregado el fondo. Moción que también es aceptada por unanimidad. A la vez Janina Suarez comenta que su preocupación que, en base a la convocatoria de 2022 para asignación de fondos, la decisión del Comité de Evaluación estuvo bajo la consideración de la Máxima autoridad y en ese sentido el Comité no tendría el total rol de aprobación. Por su parte Eduardo Mite expresa que la decisión o resultados del Comité de Evaluación deberían ser respetados por la Autoridad al ser una última instancia de este proceso y que para futuras convocatorias la decisión última debería ser el Comité de Evaluación. Al respecto Patricio Sánchez puntualiza que el Reglamento de vinculación con la sociedad establece que la máxima autoridad de la función sustantiva de vinculación es quien en última instancia autoriza los proyectos y por ello la decisión del Comité se somete a esa última instancia y que para darle la real potestad de aprobación de proyectos en última instancia al Comité, se debe canalizar una propuesta de reforma al Reglamento de vinculación y al ser mencionado este aspecto por este Comité la Dirección de Vinculación con la Sociedad debe recoger este pedido para canalizar en el espacio pertinente esta reforma.
- Se procede con el análisis del proyecto “Aproximación a la praxis de las artes escénicas”, Dirigido por la docente Tatiana Ugalde, el mismo que se revisa y evalúa haciendo observaciones a la postulante en los criterios de: a) Corresponsabilidad y reciprocidad de contrapartes: No presenta información. Por lo que se solicita ingresar obligatoriamente información en este criterio. B) Presupuesto detallado: el servicio de movilización se repite varias veces dentro de la misma actividad pues el servicio de movilización es uno solo y según el Instructivo para la asignación de fondos para proyectos de vinculación no debe pasar un servicio de 3 salarios mínimos lo cual no cumple la propuesta presentada y debe ser corregido. C) El pago por servicio a 2 graduados se presenta por debajo de los valores mínimos establecidos por la Tabla de Reconocimiento Artístico de la Universidad de las Artes. Lo cual se debe corregir.
- Seguidamente se procede con el análisis del proyecto “Dislocar: laboratorio de creación e investigación escénica”, María José Icaza comenta que la propuesta no se ajusta con el enfoque y objetivos del proyecto. además, que la propuesta considera un cobro por la presentación o circulación de la obra escénica final; se hace hincapié que en el documento de la formulación del proyecto en el objetivo número 2, está descrito como un producto a entregar, dos muestras escénicas como resultado del proyecto de vinculación, las mismas que deben ser de acceso libre o gratuito y no cobrado. Por lo



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha:15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 5 de 10

cual, no se justifica que esta propuesta exponga realizar presentaciones con costo a la ciudadanía si el fondo que se entrega en esta convocatoria son fondos públicos en beneficio de los beneficiarios. Gilda Sánchez expresa que por cuanto la propuesta de ese proyecto no está acorde a los objetivos del fondo a entregar en esta convocatoria, no se califique y se envíe las observaciones realizadas por el Comité para que sean absueltas por la postulante. María Jose Icaza, propone que debido a la inconsistencia de las postulaciones revisadas se dé a los postulantes 48 horas para corregir y ajustar las propuestas en torno a los objetivos de la convocatoria Y en especial este proyecto que se enmarca en el ámbito de la circulación de producción artística y establezca los ítems de servicios acordes al instructivo de asignación de fondos para proyectos de vinculación con la sociedad. Por unanimidad se acepta la moción y se reitera que se revisarán todos los proyectos postulantes y una vez finalizada la revisión total se solicitará a los postulantes corrijan las observaciones en 48 horas plazo en el mismo aplicativo del SGA. Se procede con el análisis del proyecto

- Se procede con el análisis del proyecto “Bibliotricimoteca: mediación artística en residencia” dirigido por el docente Marcelo Leyton. Luego de la revisión y el análisis de la propuesta el Comité realiza su calificación al proyecto y realiza las siguientes observaciones que deben ser corregidas por el postulante: a) En el detalle del presupuesto: en la actividad 2 se debe agregar el texto de “servicio de movilización” y en la actividad 4 incluir “servicio especializado de taller”. B) En el cronograma: ajustar la marcación de meses de ejecución del presupuesto hasta el mes de octubre. Siendo las 16h40 el Comité de Evaluación, suspende la reunión auto convocándose para retomar la misma el jueves 18 de mayo de 2023.
- Siendo las 14h18 del jueves 18 de mayo de 2023 se reanuda la sesión del Comité de Evaluación con los siguientes miembros presentes: María José Icaza, Patricio Sánchez, Gilda Sánchez, Eduardo Mite y Janina Suárez; Yamil Lambert se excusó por no estar presente previamente y remitió sus calificaciones al resto de proyectos por calificar, durante el proceso de revisión de cada uno de los apartados de los proyectos, se emitieron observaciones para que cada proyecto pueda corregir y ajustar sus propuestas. Gilda Sánchez, durante la calificación del “proyecto feria: fortalecimiento educativo de redes interdisciplinarias” en artes se abstuvo de la calificación por ser participante del proyecto, de la misma forma, Janina Suárez, con el proyecto Barrio Acogiente y Ánima, retirándose de la reunión. En esta sesión se contó con el apoyo en la secretaría del analista de convenios nacionales de vinculación, Ronny Ramos. Entre las observaciones emitidas, se declaran las siguientes: recomendar a todos los postulantes, incluir información sobre los aportes externos o de la contraparte,



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha: 15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 6 de 10

ajustarse a los rubros establecidos, ajustar la ejecución presupuestaria hasta octubre; y, efectuar los cálculos de rubros en relación con la tabla establecida de reconocimiento de actividades. Posterior a la sesión, Patricio Sánchez recogió todas las observaciones emitidas para comunicárselas por correo electrónico a cada proyecto postulante, habilitando la edición del módulo de proyectos en el SGA hasta el lunes 22 de mayo.

- Siendo las 14h10 del lunes 22 de mayo de 2023 se reanuda la sesión del Comité de Evaluación con los siguientes miembros presentes: María José Icaza, Yamil Lambert, Gilda Sánchez. Actúa como secretario Patricio Sánchez con el apoyo de Ronny Ramos analista de vinculación. Una vez cumplido el plazo de las 48 horas para que los postulantes realicen las correcciones solicitadas por el Comité de Evaluación, se procede con la revisión de los proyectos para su valoración final por parte del comité. Se inicia con la revisión del proyecto "Dislocar: laboratorio de creación e investigación escénica". María José Icaza manifiesta que el presupuesto detallado presenta rubros o servicios que no pueden ser asumidos por la Universidad de las Artes, tales como viáticos para personas externas a la universidad según el instructivo de asignación de fondos para proyectos de vinculación. así también no se contempla el rubro de alquiler de salas de teatro en esta normativa. Además, que las presentaciones de la obra escénica previstas a realizarse en Cuenca y Quito se salen del radio de acción de la zona geográfica establecida en el proyecto original que es la ciudad de Guayaquil. Por su parte Yamil Lambert manifiesta que en la actividad número 2, aún se mantiene en la propuesta el cobro a la ciudadanía por la presentación de la obra escénica sin embargo se recalca que al recibir fondos públicos en base a una convocatoria la socialización de los resultados debe ser de libre acceso y gratuita para la ciudadanía. De otra parte, Patricio Sánchez informa al Comité que el proyecto Dislocar solo tiene la participación de la directora del proyecto y no cuenta con otro docente, lo cual incumple con el requisito establecido en las bases de la presente convocatoria de que cada proyecto debe tener al menos la participación de dos docentes. Por unanimidad pese a que el proyecto fue calificado, finalmente el proyecto no es aprobado.
- Seguidamente se realiza la revisión de las correcciones del proyecto "Anima: laboratorio artístico para la transformación en sectores vulnerables" en las que se constata que el postulante ha realizado las correcciones requeridas por el Comité por lo que, se resuelve: mantener la calificación de 85 puntos que obtuvo el proyecto y por tanto es aprobado el mismo con un solo ajuste: el postulante debe subdividir la primera



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha: 15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 7 de 10

actividad en dos servicios especializados acorde al monto establecido en la tabla de reconocimiento de actividades artísticas de la Universidad de las Artes, para ello se solicita el asesoramiento ya en la ejecución del fondo de la Dirección de Vinculación con la Sociedad. Siendo las 15h00 se suspende la reunión. Para retomarla al día siguiente.

- Siendo las 15h45 del miércoles 23 de mayo de 2023 se reanuda la sesión del Comité de Evaluación con los siguientes miembros presentes: Patricio Sánchez, delegado para presidir el comité, Yamil Lambert, Gilda Sánchez, Janina Suárez. Actúa como secretaria Allisson Laborda, asistente de la Dirección de Vinculación con la Sociedad. El Comité hace énfasis que se evaluó y reviso el proyecto “Dislocar: laboratorio de creación e investigación escénica”, el mismo no fue Aprobado, por incumplir con las bases establecidas.
- Se procede a revisar el proyecto “Bibliotricimoteca: mediación artística en residencia”, el Comité aprueba dicho proyecto, ya que cumplió con las correcciones sugeridas.
- Seguidamente se realiza la revisión de las correcciones del proyecto “Aproximación a las praxis de las artes escénicas” el Comité sugiere que se ajuste en la actividad 4, por otro servicio, como el de “Contrato de producción”, el Comité mociona aprobar el proyecto con la calificación mínima de 70 puntos y con ajustes, por lo que se resuelve que el postulante debe corregir y especificar la actividad antes mencionada.
- Se realiza la revisión de las correcciones del proyecto “Pacha: dispositivos móviles para el levantamiento de la memoria viva en territorio”, en las que se constata que el postulante ha realizado las correcciones requeridas por el Comité, el mismo que es aprobado.
- Se realiza la revisión de las correcciones del proyecto “Libre libro: comunidades creativas de lectura”, el Comité recomienda que en la actividad 3, se debe considerar el valor de \$80 dólares la hora de taller, según la tabla de reconocimiento por participación en actividades institucionales de la Universidad de las Artes, el Comité resuelve aprobar el proyecto con el mencionado ajuste.
- Seguidamente, se realiza la revisión y correcciones del “Proyecto feria: fortalecimiento educativo de redes interdisciplinarias en artes”, en las que se constata que el postulante ha realizado las correcciones requeridas por el Comité, el mismo queda aprobado.
- Finalmente se revisa y se evalúa el proyecto “Barrio Acogiente: estrategias de educación no formal para la reducción de xenofobia”, en la que se constata que la postulante ha realizado las correcciones requeridas por el Comité. Janina Suárez, se



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha: 15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 8 de 10

abstuvo de la calificación del proyecto Barrio Acogiente, por ser docente participante del mismo. Gilda Sánchez, como acotación menciona en referencia a la reunión pasada sobre las actividades relacionadas con los objetivos de este proyecto, si se ajusta al enfoque de los derechos humanos, evidentes en las correcciones presentadas por la postulante, el Comité aprueba el proyecto.

3 CONCLUSIONES

- En la presente convocatoria se postularon ocho proyectos de los cuales se aprobaron siete los mismos que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	CARRERA	PUNTUACIÓN	ESTADO
1	Anima: laboratorio artístico para la transformación en sectores vulnerables	VS-PR-2023-1-PA	Pedagogía en artes y humanidades	85,00	Aprobado
2	Barrio Acogiente: estrategias de educación no formal para la reducción de xenofobia	VCPR-2022-L2	Pedagogía en artes y humanidades	89,33	Aprobado
3	Aproximación a la praxis de las artes escénicas	VS-PR-2023-1-CT	Creación teatral	79,45	Aprobado
4	Dislocar: laboratorio de creación e investigación escénica	VCPR-2022-E1	Danza	63,33	NO Aprobado
5	Pacha: dispositivos móviles para el levantamiento de la memoria viva en territorio	VCPR-2021-T1	Departament o Transversal	85,00	Aprobado
6	Libre libro: comunidades creativas de lectura	VS-PR-2023-2-LI	Literatura	79,00	Aprobado
7	Bibliotricimoteca: mediación artística en residencia	VS-PR-2023-2-CT	Creación teatral	90,40	Aprobado
8	Proyecto feria: fortalecimiento educativo de redes interdisciplinarias en artes	VS-PR-2023-2-PA	Pedagogía en artes y humanidades	93,00	Aprobado



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha: 15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 9 de 10

- La convocatoria considera la entrega de un total de \$20,000 dólares para los proyectos aprobados. Sin embargo, al tener siete proyectos aprobados, con un fondo asignado de USD 2500 Dólares, queda un remanente o saldo de \$2500 dólares de la presente convocatoria. Por lo que, el Comité, en base al numeral 4.4 establece que es posible considerar que el monto restante se divida equitativamente a los siete proyectos, siendo esto un incremento de \$357,14 dólares como un adicional para la ejecución de cada proyecto. Para el efecto se solicitará a los directores de los proyectos que justifiquen este adicional con un servicio especializado complementario en otras actividades previstas en su proyecto.
- En conclusión, el Comité de Evaluación pone a su consideración que los siete proyectos aprobados puedan recibir el valor de \$ 2857,14 dólares dando cumplimiento así, a lo establecido en las bases de la presente convocatoria para asignación de fondos para proyectos de vinculación 2023.
- Finalmente, se remite el acta a la máxima autoridad para su autorización pertinente como corresponde.

Siendo las 18h00 del martes 23 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación da por terminada la sesión y clausura la misma en cumplimiento de lo establecido en las bases de la presente convocatoria para asignación de fondos.

4 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nombre	Firma
María José Icaza Directora de Vinculación	
Gilda Sánchez Cuesta Delegada de la Dirección de Educación Continúa.	
Yamil Lambert Representante de los docentes Responsables de Vinculación con la Sociedad.	



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
Cod: DVS-TC-01		
MACROPROCESO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 1
PROCESO	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Fecha:15 /05/2023
ASUNTO	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2023	Página 10 de 10

Janina Suárez Jefa de Prácticas Preprofesionales	
Eduardo Mite Representante de los trabajadores	
Patricio Sánchez Q. Analista 3 de Vinculación con la Sociedad Secretario Ad hoc	
Ronny Ramos Analista 1 de Vinculación con la Sociedad Secretario Ad Hoc	
Allisson Laborda Asistente Administrativa 1 Secretaria Ad Hoc	